

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXX

ALMERIA.—Viernes 8 de Marzo de 1.929

Número 22.656

DIGNO DE ELOGIOS

Entre los temas predilectos que constituyen el programa de mejoras que venimos sosteniendo con gran tenacidad, está el de la repoblación forestal de nuestros montes. Cuando hemos leído en la prensa que algunas provincias norteñas han formado el consorcio con el Estado para atender a la repoblación, sentimos una gran envidia, porque es indudable que la nuestra está en primera línea entre las más necesitadas. No, no existe ninguna otra que ostente sus montes más pelados, con grave perjuicio no solo de esa gran riqueza que representan los árboles, si no los inmensos beneficios redundantes en la climatología y hasta en el mismo régimen lluvioso.

Es por todo ello por lo que hemos puesto siempre en el programa de mejoras que necesita Almería para que la pobreza se destierre y reine la prosperidad, esta nota de la repoblación forestal, y porque al izarla como bandera la Diputación provincial, sintamos gran regocijo y prodigámosle elogios justos y merecidos. El otro día publicamos, con sumo gusto, la moción que en la última sesión de dicha corporación presentó su presidente, como acto preliminar para comenzar esa gran obra regeneradora, que al llevarse a cabo, como esperamos, ha de producir esos bienes a que antes hemos hecho referencia.

Entre las desdichas de nuestro hogar provinciano, se encuentran, en primer término, las sequías y las inundaciones. Los montes sin árboles no retienen las nubes, y cuando éstas, por una gran excepción, dejan caer la lluvia, las aguas bajan por las laderas, donde no hay obstáculos que las retengan, como una exhalación, arrastrando las tierras vegetales y adquiriendo pasmosa velocidad. De estas pendientes sin dificultades ni obstáculos que tienen nuestros montes y ríos, proviene, indudablemente, que ellas no pueden captarse, que sean flor de unas horas y que las tierras no lleguen a humedecerse lo bastante para nutrir los veneros que han de alimentar después las fuentes, haciendo posibles los cultivos de regadío, porque de los de secano

ni que hablar hace falta. Pues todo ello, las sequías y las grandes inundaciones, habla de modificarse con el arbolado.

Ello debe ser reflexionado en este momento oportuno, en el que para celebrar dicho consorcio con el Estado, la Diputación pide a la vez que los pueblos que se interesen por esta gran mejora se consorcien con dicha corporación. Que se necesita para ello hacer un supremo esfuerzo dado el estado precario de su vivir, por esa misma falta de ubérrimas cosechas, por el poco rendimiento que obtienen los agricultores. Todo esto es verdad, pero siempre estaremos dando vueltas y más vueltas sobre este antiguo problema. Si no acudimos a remediar esas calamidades, la riqueza irá mermandose cada vez más, y hoy unos, mañana otros, tendrán que vender sus aperos, liar el hato y emigrar. Cuanto más vayamos abandonando la solución de estos vitales problemas, más iremos haciendo la vida imposible. Sobre esto es lo que pedimos un poco de estudio y reflexión para que, sintiendo el entusiasmo debido, se apresten a coadyuvar esos pueblos que tanto se lamentan de sus calamidades y que ahora no deben abandonar ese cable que se les tiende para librarse de ellas. Lo demás sería mostrar un instinto suicida.

Las desdichas vienen solas, espontáneamente; pero el remedio a ellas es preciso que partan de nosotros múltiples esfuerzos para desterrarlas. Si no los ponemos, no tendremos derecho alguno para quejarnos ni para mostrar que sabemos cumplir con nuestros deberes ciudadanos. En un momento, en unos cuantos meses, se talan los montes y se comete este delito de lesa patria; pero para reconstituir el arbolado se necesitan años y más años y sacrificios pecuniarios. Pero como no hay otro medio humano si no soportar esas cargas, si se impone un sacrificio hay que llevarlo a cabo, compenetrados como debemos estar de los incalculables beneficios que él ha de reportar.

Aplaudimos, pues, esta tentativa que ha puesto sobre el tapete con gran acierto la Diputación

provincial, y esperamos que se empleará en ella una firme decisión y una actividad digna de elogio.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

3 de Marzo de 1.884

Fueron declarados cesantes el oficial del Gobierno civil don Enrique Romero y los administradores de Correos de Canjáyar y Cuevas.

—Para Gobernador civil de la provincia circulaban los nombres

de don Telesforo González Vázquez, don Emilio Pérez Ibáñez y don Nicolás Carrera; éste había ocupado ya el mismo cargo en la anterior época del mando de los conservadores.

—Se recibieron noticias de haber sido muerto en Rágol, por la explosión de un barreno, José González Romero.

—Catorce Ayuntamientos de la provincia fueron suspendidos en un mismo día por el Gobernador civil.

—Por cazar aves marinas con armas de fuego, fueron detenidos e ingresados en la cárcel tres individuos de oficio pescador.

El milagro

EL PROBLEMA CAPITAL

Más importante que las reformas judiciales, administrativas y económicas; más importante que la ley orgánica constitucional; más importante que las ordenaciones de Prensa y de política, es ese proyecto de Estatuto del Magisterio que dicen está elaborando la Sección décima de la Asamblea Nacional.

Estatuto del Magisterio, formación de la mentalidad y guía de la gestión del maestro, laborando sobre el alma infantil, hé aquí el problema de los problemas: el problema capital.

De los maestros depende hasta esa misma intervención, esa misma posibilidad de intervención del ciudadano en la política, en el gobierno y en la administración del país, que tan por los aires andan discutiendo algunos periódicos de Madrid.

Del maestro depende la formación de buenos ciudadanos que puedan organizar buenas agrupaciones o partidos de gobierno y puedan hasta discutir en Parlamento libre lo que conviene hacer. Porque lo importante no es una reforma constitucional, ni una reforma de métodos parlamentarios, ni un cambio en la manera de elegir a los legisladores; lo importante es la reforma del ciudadano, la mejora y perfeccionamiento del ente patriótico, del átomo social, del ser humano consciente en sus actos.

Y el maestro, más aún que los mismos padres (pues a éstos les ciega muy a menudo el amor paternal, la condescendencia sensitiva), son quienes con mayor eficacia pueden realizar ese milagro político social.

Un principio esencial importante inculcar en el ánimo del profesorado, y es éste: disciplinar las almas infantiles de manera que se sometan siempre al imperio de la verdad. Nada más difícil en la vida, en todos los dominios de la humana actividad. El maestro debe enseñar eso tan difícil.

Naturalmente, el maestro no es omnisciente ni es infalible. El maestro no puede saberlo todo mejor que nadie. No se le exige tanto; no ha de saberlo todo mejor que nadie, ni ha de enseñarlo todo a quienes ansian aprender. Su misión es más modesta; su misión es mostrar los caminos por los cuales cada uno pueda llegar a saber, si no todo, mucho; si no lo perfecto, lo mejor.

Ahora bien; estos caminos han de ser luminosos, han de iluminarlos la franqueza, la lealtad y la buena fé.

Deberían suprimir las notas, los premios de aplicación y de conducta, y esas serpientes absurdas, con cabeza de inteligencia y cola de ignorancia, que en las clases caracolean. Se le llamó estímulo a esta figura, a esta manera de enseñar. ¡Juanito humillado por Pedro, estudiará para a su vez—humillar a Pedro! ¡Excitar la soberbia en un alma para que la inteligencia se discipline!

Todos llegan a saber por lo menos esto: que dos y tres son cinco; pero todos han aprendido al mismo tiempo a envidiar a los demás. Y ese método aprendido nos servirá en todas las actuaciones de la vida. No lucharemos para «vencer», sino para «derrotar». En la política, como en el fútbol, en los concursos de arte

Como en las competencias industriales y mercantiles, en los lances de amor y fortuna como en los juegos de azar. ¡Derrotar, aplastar, humillar!

MAX.

LA ALHAMBRA ESPEJO DE SANTA MORAL

«Entra y pide, no temas de pedir justicia, que hallarla has».

YUSUF I

Ciertamente que este azulejo colocado a la entrada de la puerta del Mexuar de los palacios reales de la Alhambra, escrito con caracteres arábigos, no puede ser más revelador del espíritu de su época, ni puede encerrar más valor que el que contienen aquellas pocas palabras.

Desde la entrada de un aposento real, ya se invoca la justicia.

Si os adentráis en el maravilloso palacio al recorrer regios salones, fantásticas galerías y deslumbradores patios, con rótulos de alabanza a los poderosos sultanes que las hicieron, veréis también constantemente repetir donde quiera poséis vuestra mirada, religiosas inscripciones de la índole siguiente: «Alabanza a Dios», «Todos los beneficios provienen de Dios el poderoso y el sabio», «No hay vencedor sino Dios», «Dios es nuestro amparo en las desgracias», «La felicidad y la prosperidad son dones del que sustenta a las criaturas», a cuyo tenor son todas las sentencias que contiene combinadas con las múltiples y brillantes tracerías que decoran las paredes, los azulejos y las maderas y que se repiten sin cesar hasta en los más recónditos espacios.

Nada, absolutamente nada que trascienda a sensualismo, se encuentra en aquel lugar; ni es posible hallar la más remota alusión ni pensamiento ofensivo, a las buenas costumbres que campean por todas partes. Tan sanas y morales son sus leyendas, que muchas de ellas sin variar sus caracteres, ni forma artística, pasan a las construcciones cristianas encomendadas a los alarifes moriscos como aún se ven en el palacio de los Arzobispos de Toledo, en la Sinagoga del Tránsito, en Alcalá de Henares y en otros muchos edificios de Andalucía y Castilla.

Así, cuando oímos decir o leemos que los palacios de la Alhambra eran mansión de molición y de placer creados por el sensualismo de aquella raza espúrea y lasciva, no puede por menos de protestar nuestra conciencia honrada de aquella injustificada mancha, que el fanatismo o la ignorancia pone sobre un pueblo altamente educado y religioso que tan buena soleira nos dejó.

De tal modo se mostraron los moros exagados en oculta vida íntima que no es poca dificultad para quien estudie el palacio averiguar con certeza cuáles fueron los departamentos

del Harem en el alcázar nazarita.

Es verdad que al pisar nosotros los umbrales de la Alhambra ante tanta magnificencia, nos abandonamos en los brazos de la poesía y al instinto del placer, damos una adecuada justificación harmónica con nuestro propio pensamiento.

Ya no es la Alhambra, ni los reyes que la hicieron quienes viven para el sensualismo; que a ellos, las suras de su Koran les excluye de la materia: somos nosotros que avivados por las pasiones, vemos voluptuosidad y la damos como carácter distintivo del maravilloso monumento, donde solo anida en verdad la moral y dignidad propia de los hombres grandes y virtuosos, que si después cayeron, Dios sabrá por lo que fué.

(Tal vez, sea justo castigo por las guerras civiles que repetidamente sostenían).

A vosotros los andaluces de Marruecos, os recuerdo aquél castigo. No pelear contra los andaluces de acá y decirle esto también a vuestros hermanos; que haciendo lo mismo nosotros, se acabaron para siempre las guerras que nos separaron.

MIGUEL A. SAI AMANCA

EMBAUCADORES

El curanderismo

Dicen muchos que visten blusa, algunos que llevan americanas y hasta alguna encopetada dama: «¿Eminencias médicas? ¿Especialistas en enfermedades de tal o cual órgano? Mientras quede un curandero, no me visita el médico. El curandero entiende de todo, lo cura todo, es la boya salvadora de la humanidad doliente.»

El médico para fijar una enfermedad necesita ver al enfermo, reconocerle, y el médico estudia, sabe dónde está el corazón, dónde el hígado, dónde los pulmones; conoce el funcionamiento de los órganos del cuerpo y los signos de las enfermedades.

Decía un chusco: «Si me dices el número de mástiles que tiene un buque y el diámetro de la chimenea, te diré el nombre del capitán.»

Así sucede a los curanderos, gente sin estudios, sin conocimientos; algunos llegan al extremo de recetar sin ver al enfermo; les basta con saber el nombre del paciente o cualquier otra majadería, y los hombres que visten blusa, los que llevan americana y las encopetadas damas escuchan al curandero como si fuera un hombre de ciencia, un talento esclarecido o un profesional de la medicina.

Curandero, sinónimo de embaucador; topo que trabaja a la sombra de la ley; intruso que, aunque habla de medicina, ni la conoce ni entiende de ella, y cuyos pacientes solo sanan— si sanan—

cuando la naturaleza obra por sí en sentido favorable.

L. DE ANDRADE DIAZ.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL

El monumento a la Reina doña María Cristina

La Junta organizadora de dicho monumento se ha dirigido al país declarando abierta la suscripción nacional, con las siguientes líneas:

«El dolor nacional por la muerte de la Reina doña María Cristina acaba de mostrar ante el mundo cómo el pueblo español sabe apreciar con fino, delicado, cierto instinto, raro en medio del materialismo de nuestros días, las virtudes inmarcesibles de una regia conducta sobre las contingencias de la Historia. La actitud emocionada de grande y española espiritualidad con que nuestro pueblo ha sabido rodear los restos amados de aquella egregia señora, que fué madre y regente en tiempos difíciles, debe quedar como un edificante testimonio de ejemplaridad nacional y popular en una época en que las opiniones colectivas del mundo se han movido por intereses y pasiones de otro orden. El monumento a la Reina doña María Cristina es empresa de ebligada justicia, tan patriótica como necesaria, porque en él se quiere hacer perdurables, con las virtudes íntegras y excelentas de una Reina sin mancha, las predilecciones morales de un pueblo y la continuidad de una Monarquía sobre las vicisitudes de los tiempos.

El mármol y el bronce querrán decir en este momento, bajo el limpio cielo de España, que, aun sobre la adversa fortuna, esta patria nuestra logró ver afianzada la Monarquía por obra de una Reina viuda que pasó por el Trono aureolada de firme y severa dignidad y de diamantina pureza.

En la figura esculpida de la Reina, sobre el alto pedestal del monumento, los españoles que viven en el patrio solar y los que, desde otras tierras, recuerdan con emoción el contorno amadisimo de las costas hispanas, van a manifestar para siempre que esta esposa, esta madre, esta augusta educadora de un Rey, esta Regente dolida y serena, no morirá nunca en la memoria de España y que dará con su rectitud ejemplar como perdurable símbolo de las virtudes más esclarecidas de la raza».

Con estas líneas dejan abierta la suscripción nacional y popular para erigir el monumento, las ilustres personalidades que forman la Junta.

UNA REFORMA

EL CRÉDITO AGRÍCOLA

Por el Gobierno se ha estudiado el proyecto de reforma del crédito agrícola.

Las novedades más importantes

que se introducen en el nuevo proyecto, son las concernientes a los préstamos sobre cosechas, en los que se introducen los préstamos sobre cosechas pendientes, los cuales alcanzarán a toda clase de productos.

También se introducen los préstamos sobre prenda sin desprendimiento.

A los Sindicatos Agrícolas se les concede mayores estímulos para realizar su labor, a los Pósitos Agrícolas una mayor conexión con los préstamos y a las Cámaras se les equipara con los Sindicatos a este respecto, a fin de que puedan obtener la garantía del Banco de España.

En los créditos hipotecarios se establecerá relación con la Caja Hipotecaria.

CONFERENCIAS

Ciudadanía y educación premilitar

Según nos tiene anunciado nuestro corresponsal en Madrid, desde pasado mañana hasta el 25, comenzará en Toledo el curso de preparación para los comandantes a quienes el Gobierno encomienda en las cabezas de partido la enseñanza premilitar y ciudadana.

El curso será dirigido por el general Vialba; pero, además, habrá conferencias o cursos de Hacienda, Administración general, Sanidad, Higiene, deberes del funcionario y otros temas.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una circular dirigida a los Gobernadores civiles y a los Alcaldes de las cabezas de partido judicial, para que faciliten y auxilien a los comandantes que se designen para la realización de su misión, proporcionándoles locales para las conferencias y campo para los ejercicios gimnásticos y militares.

La misión que se les confía a los comandantes que se nombren, es de la mayor importancia y contribuirá a elevar notoriamente el grado de cultura popular.

Los temas o motivos de las lecciones, más que conferencias, son pocos y sencillos, pero suficientes para que todo ciudadano que las siga con atención, adquiera idea de la organización del país y de la función conjugada de sus distintas actividades y organismos.

No se sabe aún los comandantes que serán destinados a los partidos judiciales de nuestra provincia.

SASTRERIA

HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4

SUCURSAL: REAL ALEMERIA.

DE ARTE

UN CONCIERTO

Ayer tarde y ante una selecta concurrencia, tuvo lugar en el coliseo de Cervantes, el concierto por el cual la Asociación de Cultura Musical, presentaba ante sus asociados al notabilísimo cuarteto Calvet.

Sus componentes, artistas todos de reconocida valía, al agruparse se suplen así mismo formando un conjunto valiosísimo y no en val de dignos de la justa fama de que venían precedidos. Así ayer lo confirmaron ejecutando el programa sin desperdicio alguno.

El cuarteto Calvet, uno de los mejores que ejecutaron en nuestro lindo coliseo del Bulevar, ayer consiguió los aplausos fervorosos y entusiastas de sus oyentes que premiaron bien a las claras sus excepcionales dotes artísticas.

ESCRUTINIO

Comité paritario de transportes marítimos

Como anunciamos oportunamente, ayer tarde tuvo lugar en el Ayuntamiento el escrutinio de la elección de los vocales que han de formar el Comité paritario local de Transportes Marítimos, carga y descarga en nuestro puerto.

Fueron proclamados los siguientes:

Vocales patronos efectivos.— Señores Echevarrieta y Campbell, representados por don Enrique Sánchez García; señores Hijos de M. Condeminas, representados por don Juan Sánchez Belmonte; don Luis Ronco Barragán, gerente de Luis Ronco y Hermano, en representación de The Alquife; don Juan Bautista Martínez y don Luis Gey Padilla.

Vocales patronos suplentes.— Don José Santisteban Rueda, don Francisco Guerrero Baeza, don Ignacio Blasco Jiménez, don Francisco J. Ruso Martínez y don Manuel Romero Romera.

Vocales obreros efectivos.— Ignacio Martínez Pérez, Joaquín Capel Rueda, Juan Jurado Clemente, Rafael Hernández Clemente y José Guerrero Montoya.

Vocales obreros suplentes.— Juan Urrutia Parra, José Romero Martín, Emilio Sierra Rodríguez, Francisco Gil Martínez y José Luis Fabre García.

La Sociedad «Matrícula Unida», presentó su acta de elección que por haber resultado inferior en número, no fueron proclamados.

La Sociedad obrera «El Desengaño», requirió el que se levantara acta del resultado del escrutinio.

Dr. RAFAEL ARAEZ

Médico Oculista del Hospital Provincial

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5

BULEVAR, 79, pral.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 7.

Sobre contratación de obras de servicios públicos.— Una extensa disposición

Se ha publicado en la «Gaceta» de hoy una extensa disposición que es de interés general.

Dispone que en los pliegos de contratación de obras de servicios públicos del Estado en provincias, Municipios y entidades oficiales patrocinadas aquellas por instituciones, se consigne la obligación de los licitadores de presentar las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada oficio que se empleen en las obras, desechándose las proposiciones cuando dichas remuneraciones sean inferiores a las fijadas por los organismos paritarios.

Quedan obligados los rematantes antes de comenzar las obras a presentar los contratos de trabajo y estos se extenderán triplicados, conteniendo aneja una lista de los obreros a quienes afecte y será autorizada con las firmas de los concesionarios o contratistas y un representante designado por los obreros.

El contratista queda obligado a entregar a cada obrero una cartilla señalando la fecha del contrato y el servicio que se le asigne. En dicha cartilla se consignarán las liquidaciones del salario, señalándose las remuneraciones por la jornada legal y las horas extraordinarias, y en ningún caso podrán hacerse descuentos por

imposición de multas en caso de que existieran, y la multa legal no quedará a beneficio del patrono, remitiéndose el importe para sostenimiento de los Escuelas de Trabajo.

Cuando los obreros sean subcontratados, serán responsables los rematantes de todas las reclamaciones derivadas de los contratos de trabajo y pasarán a la competencia de los Tribunales industriales si no existiesen organismos paritarios.

Además se dician reglas para la tramitación de estas reclamaciones y el incumplimiento del decreto se castigará aplicando el grado máximo del artículo 840 del Código Penal.

En caso de que se ejecuten obras por administración, serán responsables los funcionarios encargados directamente de la ejecución de dichas obras.

Luca de Tena, operado

Ha sido operado nuevamente el popular periodista, director propietario de «A B C», don Torcuato Luca de Tena.

Se le ha efectuado la transfusión de la sangre, operación que realizó el doctor Cardinal, utilizando la sangre del hijo político del señor Luca de Tena, don Pedro Fagalde, que se prestó en el acto a ello.

El señor Luca de Tena ha mejorado algo.

En memoria de Dato

Con motivo de cumplirse el aniversario de su fallecimiento el Circulo Conservador celebrará mañana en la iglesia de San Benito, solemnes funerales en sufragio del alma del ilus-

tre hombre público don Eduardo Dato.

La boda de la infanta

Ya están terminados todos los preparativos para la boda de la joven infanta Isabel Alfonso con el conde de Zamoiski, que tendrá lugar en Palacio a las once de la mañana del sábado próximo.

Dicha ceremonia se celebrará en la mayor intimidad, como ya se sabe, con motivo del fallecimiento de la Reina doña María Cristina, abuela de la novia.

Juez especial

Ha sido designado Juez especial para que entienda en lo de la querrela presentada por el exministro señor Cambó contra el señor Ceballos Teresi, el magistrado don José Méndez Novoa.

Directores provinciales

También ha publicado la «Gaceta» de hoy la convocatoria para el concurso de provisión de plazas de Directores e Inspectores provinciales.

Llegada de infantes

Esta mañana han llegado a Madrid, procedentes de Sevilla, los infantes don Carlos y sus hijos, que vienen a asistir a la boda de la infanta Isabel Alfonso.

En la estación les recibió la infanta doña Luisa, su hija Isabel Alfonso, el prometido de ésta conde de Zamoiski y la familia de éste y las principales autoridades.

Está definitivamente decidido, que después de la boda, la infanta Isabel Alfonso y su esposo, realicen un viaje a Granada y Málaga, trasladándose después a Villamanrique y pasando la Semana Santa en Sevilla.

Antes de marchar los nuevos esposos a Polonia, donde fijarán su residencia, volverán a Madrid para despedirse de los Reyes don Alfonso y doña Victoria.

PERPEN



Compañía Naviera SOTA & AZNAR, de Bilbao

SERVICIO DE CABOTAGE

El magnífico vapor AIZKORI MENDI, saldrá de este puerto el próximo sábado día 9 del corriente, admitiendo carga para los puertos de MÁLAGA, MELILLA, CÁDIZ, SEVILLA, HUELVA, VIGO, VILLAGARCÍA, LA CORUÑA, FERROL y demás puertos del Norte.

Para informes, su Agente en Almería: JOSE LÓPEZ GUILLEN, en Testamentaria.

De la Diputación

Cédulas personales

En el «Boletín Oficial» de esta provincia se inserta un edicto referente al impuesto de cédulas personales, en virtud de lo acordado con fecha 5 del actual por la Comisión provincial permanente, en el que se hace saber a los contribuyentes de la capital y pueblos de la provincia, que en el procedimiento de apremio que ha de seguirse por los agentes de la recaudación de dicho impuesto, pueden los morosos proveerse de sus respectivas cédulas personales en el plazo de diez días con la penalidad del ciento por ciento, si acuden voluntariamente a satisfacerlas durante dicho plazo en las oficinas recaudadoras; pues de lo contrario, una vez iniciado el procedimiento de apremio y sea necesaria la intervención de los agentes a domicilio, se recargará a cada cédula el ciento veinte por ciento.

UN DECRETO

Protección a la mujer

Ya están ultimadas las bases para la redacción del decreto en beneficio de la mujer.

En este decreto se determinan los fines que con él se persiguen.

Una de las bases se ocupa de la asistencia facultativa a la mujer y los premios de lactancia y maternidad.

Otra de ellas se ocupa de la inalienabilidad de estas pensiones y premios.

Las bases octava y novena dan fórmulas para que los beneficios del decreto lleguen a las mujeres cuando sientan verdaderamente la necesidad.

También se determina que el Estado pague cincuenta pesetas por parto, solicitándose además el auxilio de los Ayuntamientos y Diputaciones.

Juzgado Municipal

DIA 7

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Manuel Guillén Sorroche y Antonio Ruano Miras.

DEFUNCIONES.—Ninguna.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

PRÓXIMA EMISIÓN

LA DEUDA FERROVIARIA

Como se sabe, el próximo día 11 se verificará en la Central y Sucursales del Banco de España la suscripción del nuevo empréstito de Deuda ferroviaria al 4,50 por 100 libre de impuestos.

Como en las dos emisiones anteriores de este mismo valor, el ahorro y el capital se disponen acualmente a concurrir a ella, por lo que sin duda en sus condiciones todas las ventajas apetecibles: solidez y garantía de fondo público, renta remunerado

ra que llega al 4,90 por 100 si se tiene en cuenta el tipo de emisión de 94—que con el cupón corrido de dos meses y días se reduce al 93,14—y la prima de amortización en los cuarenta y cinco días en que ha de quedar totalmente extinguida.

Las noticias de Madrid y de provincias—sobre todo de aquellas que por su florecimiento económico acusan una intensa capitalización—coinciden en augurar un éxito completo a la operación ferroviaria, que se cubrirá, dada su escasa cuantía, con gran brillantez, de igual modo que lo fueron las dos anteriores, cuyo aprecio en los mercados demuestra de modo elocuente las cotizaciones alcanzadas en Bolsa.

Correos y Telégrafos

Movimiento de estaciones

Han quedado clausuradas provisionalmente las estaciones telegráficas del Estado de Castillo de Locubín (Jaén) y Luque-Baena (Córdoba).

—Ha quedado reducida provisionalmente a limitada la estación telegráfica del Estado de Medina del Campo, (Valladolid).

—Ha reanudado su servicio de completa prolongada la estación telegráfica del Estado de La Línea (Algeciras).

—Ha sido abierta nuevamente al servicio la estación telegráfica del Estado de Herencia (Ciudad Real).

Ha sido dictada la siguiente orden circular:

La correspondencia para Sevilla

Para el mejor orden interior de los servicios de la Administración principal de Sevilla, y a fin de que todos los envíos dirigidos a ella y su tránsito tengan entrada con la debida separación, dada la gran importancia de los mismos en número y volumen, tengo a bien disponer que, a partir de la publicación de esta circular, todas las oficinas, tanto fijas como ambulantes, que formen sacas de correspondencia ordinaria o despachos de certificados para la Administración principal de Sevilla, al confeccionar unos y otros lo efectúen a «Sevilla limpio» y «Sevilla tránsito», con absoluta separación, distinguiendo asimismo, dentro de esta, los impresos de las cartas.

POR ESOS MUNDOS

El túnel bajo el Canal de la Mancha

Es curioso recordar cómo el proyecto de la construcción de un túnel bajo el Canal de la Mancha, que tanto preocupa ahora a los ingleses, data de 1802 y fué una de las grandes ideas del más temible enemigo de Inglaterra: Napoleón, a quien, a continuación de la paz de Amiers, el ingeniero Lathien propuso la construcción de una comunicación que uniera bajo la Mancha a Francia e Inglaterra; Bona parte, perplejo, indagó a Fox, a quien le pareció también encantado el proyecto; pero las cosas no estaban preparadas, ni desde el punto de vista técnico ni mucho menos desde el político.

Posteriormente, a mediados del siglo XIX, el ingeniero francés Thomé de Gamond, que murió en 1875, consagró su vida y su fortuna al estudio del túnel bajo la Mancha.

La Reina Victoria de Inglaterra, se interesó también vivamente por el proyecto del túnel, y en 1866 escribió personalmente a Thomé de Gamond, una carta en la que le decía: «¿Cómo os bendiciría yo y todas las mujeres inglesas, si triunfáseis suprimiendo la travesía por el Canal de la Mancha!»

La construcción del túnel subterráneo queda, por tanto, confiada a los embates del feminismo.

K.

BANCO CENTRAL

Capital Social: 200.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 31.—MADRID.

SUCURSAL DE ALMERIA

APARTADO 61, TELÉFONO NÚMERO 299

SUCURSALES: Albacete, Alcalá La Real, Alcazar de San Juan, Alcoy, Alicante, Almansa, Almería, Andújar, Antequera, Archena, Arenas de San Pedro, Arévalo, Astorga, Avila, Ayora, Badajoz, Balaguer, Barcelona, Barco de Avila, Beas de Segura, Bellpuig, Berja, Campo de Criptana, Careabuey, Carcagente, Carmona, Cazorla, Cebreros, Cervera, Ciudad Real, Córdoba, Daimiel, Dos Hermanas, Enguera, Haró, Hellín, Igualada, Jaén, Játiva, La Bañeza, La Carolina, La Roda, León, Lérida, Linares, Logroño, Lora del Rio, Lorca, Lucena, Málaga, Manresa, Manzanares, Marchena, Martos, Mataró, Medina del Campo, Mora de Toledo, Murcia, Nájera, Novelda, Ocaña, Oropesa, Osuna, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahíta, Ponferrada, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, Reus, Ronda, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Tarancón, Toledo, Tomelloso, Tortosa, Torre del Campo, Terredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Utrera, Valencia, Villacañas, Villa del Rio, Villanueva del Arzobispo, Villarrobledo y Yecla.

Filial Banco de Badalona (Badalona)

Operaciones que realiza este Banco

Cuentas corrientes con interés, en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de créditos. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de Crédito. Seguros de Cambio. Depósitos de valores y, en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Intereses de cuentas corrientes en pesetas

A la vista, 2'50 por 100 anual; con ocho días de preaviso, 3 por 100; a tres meses, 3'50 por 100; a seis meses, 4 por 100; a doce meses o más, 4'50 por 100.

CAJA DE AHORROS

Interés de CUATRO por ciento anual

Consignaciones a vencimiento fijo

Estas consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de tres y medio por ciento anual, a tres meses; de cuatro por ciento, a seis meses, y de cuatro y medio por ciento, a un año.

Baviera

LA MEJOR

Cerveza

TIPO

Pilsen

Claraboya de hierro y cristal

dimensiónes 4 á 5 metros en cuadrado. Se vende barata en el CA- FE COLON.

ES DE NECESIDAD

ROTULACION DE CALLES Y NUMERACION DE CASAS

Varias veces nos hemos ocupado del abandono que existe por parte de nuestro Ayuntamiento, respecto a la rotulación de calles y numeración de casas.

Hay muchas vías que no tienen rótulos; unas porque no se las han puesto o se las han caído o borrado, y otras porque al variar es los nombres (cosa mal hecha y que está prohibido por la Ley) no se han cuidado en que sea colocado. También hay calles que por su larga extensión necesitan más de una placa; pero en fin, esto puede pasar y evita gastos.

En algunas, y no son pocas, los rótulos están ilegibles porque se hallan escritos con mala tinta y con el tiempo y las lluvias han desaparecido casi por completo.

Pues no digamos respecto a la numeración de las casas, que es otro de los inconvenientes con que se tropieza, especialmente los forasteros, creyendo muy de veras que sería conveniente que se realizara ese trabajo que es de verdadera importancia y no costaría gran cantidad.

La Comisión de Ornato, que está dando pruebas de actividad, debiera preocuparse de la mejora que recordamos, pues la conceptuamos de importancia y por tanto necesaria.

Poco costarían esos rótulos con feccionados de mármol, que está demostrado son más duraderos y curiosos.

TRIBUNALES

Una disposición

Se ha dispuesto por Real orden, a petición del Registrador de la Propiedad de Villafranca del Panadé y del presidente de la Asociación de Registradores de la Propiedad, que en los litigios que los interesados en un asunto promovieren ante los Tribunales de Justicia, con arreglo al artículo 66 de la ley Hipotecaria, para ventilar y contener «entre sí» acerca de la validez o nulidad de los documentos a que se refiera la calificación hecha por el Registrador de la Propiedad, no será parte este funcionario, y los Tribunales no acordarán su citación o emplazamiento en el caso de que en tales pleitos fuese demandado, así como deberán sobreseer el procedimiento en que de oficio o por gestión de cualquier persona se haga notar que, contraviniendo la expresada prohibición, se ha entendido con aquél la tramitación del procedimiento.

EN LA AUDIENCIA

Incidente celebrado

Ante el tribunal de la Sala primera se celebró ayer mañana el incidente de apelación de causa seguida en el juzgado del distrito

de la Audiencia, sobre práctica de prueba en un delito de atentado. de Pérez Manrubia y don Fernando Grisolia.

Absolución

El tribunal de la Sala primera ha dictado sentencia en la causa número 202, de 1928, del juzgado del distrito de la Audiencia, absolviendo al procesado Juan Torreblanca Vaquerizo, del delito de uso de arma de fuego sin licencia de que se le acusaba, declarando de oficio las costas.

Señalamientos para hoy

Sección primera. - Vista de causa número 410, de 1920, de juzgado del distrito de San Sebastián, contra Juan Diego Pardo, sobre disparo. - Abogado, don Miguel Naveros; procurador, don Rafael Pino.

Vista de causa número 167, de 1928, del juzgado del distrito de la Audiencia, contra Benito Beltrán, sobre homicidio por imprudencia. - Abogado, don Francisco Martínez Vázquez; procurador, don Pascual Roda.

Sección segunda. - Vista de incidente de apelación de causa número 106, de 1928 del juzgado de Velez-Rubio, por el delito de adulterio. - Abogados, don Francisco García Peinado y don Joaquín López Pérez; procuradores, don Fe-

“Boletín Oficial”

Extracto del correspondiente al día 6:

Conclusión de la Real orden sobre nombramientos de Interventores de fondos provinciales y municipales.

- Edicto de la Diputación provincial convocando a los alcaldes para el día 1.º de Abril próximo, a las doce de la mañana, para tratar de asunto tan importantes como es el de la repoblación de los montes.

- Registros mineros solicitados por don Gervasio Losana y don Francisco Clemente Baeza, en número de 97 pertenencias de hierro con el nombre de «Julia y Mercedes», en Fondón, y el segundo 30 también de hierro, denominadas «Torquesa», en Nijar.

- Edicto del Juzgado municipal de Cantoria.

- Idem de los Ayuntamientos de Vera, Huécija, Bentarique, Benizalón, Carboneras, Velefique y Escailar.

- Relación de industriales declarados fallidos.

DE MARINA

DIVISION DE CRUCEROS

Han fondeado en Cádiz los cruceros rápidos «Príncipe Alfonso», «Blás de Lezo» y «Mendez Nuñez», que estuvieron en nuestras aguas hasta el lunes último, para repostarse de petróleo y nafta.

En Cádiz permanecerán dichos buques varios días, continuando después viaje hacia Marín en donde efectuarán ejercicios de tiro en el Polígono «Janer».

Después irán a El Ferrol y allí les serán reconocidos los tubos lanzatorpedos al «Mendez Nuñez» y al «Blás de Lezo».

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor español «Manuel Español», de Melilla, con carga general y pasajeros.

DE SALIDA

Ninguno.

CALLOS

No sufra V. de CALLOS, JUANETES, OJOS DE GALLO Y VERRUGAS. Use V. el patentado

UNGUENTO MAGICO

y en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan.

No admita usted más calicida que el UNGUENTO MAGICO

farmacias y Droguerías 1'50 ptas. Por correo 2 ptas. Farmacia Puerto, Plaza de Sa I defonso, 4. - MADRID.

OLIVOS

Plantones de fuerza superior en Guazamara (Cuevas).

Dirigirse a G. José Bernabé y Soler.

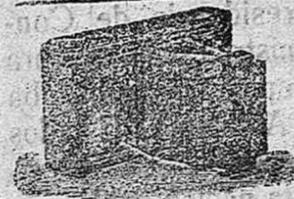
Helados, en Colón

MANTECADO Y TURRON

Clinica Dental

ESPECIALIDAD EN LA FABRICACION DE TODA CLASE DE

APARATOS PARA LA BOCA Méndez Nuñez 8 y Reyes Católicos 18



Material fotográfico y para Pintura artística

Extenso surtido de la mejor calidad a la mitad de precio.

EUGENIO DE BUSTOS

Calle de Granada 35:37 ALMERIA

El presente número ha sido visado por la censura

¿QUEREIS LA SALUD?



Reconstituyente, tónico, eficaz, aperitivo higiénico. Cura primaveral de la sangre.

De venta en Farmacias y Droguerías Depositario: Juan Martín, Alcalá, 9. - Madrid.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Mas noticias

Madrid, 7

Nuevas declaraciones de Primo de Rivera sobre el problema actual

El enviado del periódico de París «L'Matin», ha remitido nuevas declaraciones hechas por el señor Primo de Rivera sobre la actitud del señor Sánchez Guerra.

Dice que éste se equivocó y que todo cuanto ocurrió fué ridículo.

Anuncia que si vive para el mes de Marzo de 1931, abandonará el Gobierno porque para entonces las cosas habrán madurado suficientemente y que funcionarán una Constitución equitativa y un nuevo Código que influirán en las viejas tradiciones castellanas.

Añadió que el sufragio universal, aunque tenga intervención en los asuntos públicos, no quedará a merced de los caciques que tiene la mala prensa en los actuales momentos, pero que ya conoce a los enemigos.

También sabe el señor Primo de Rivera que en el extranjero los tiene muy poderosos, y que en la cuestión de los petróleos el Gobierno mantuvo un espíritu de conciliación indemnizando fuertemente, pero no está dispuesto a transigir en la cuestión de principios.

Recepción de Embajadores

En la Presidencia del Consejo de ministros se ha celebrado una recepción de los Embajadores de Alemania, Estados Unidos y Cuba.

El de esta nación habló con el señor Primo de Rivera sobre el emplazamiento del monumento al Presidente de aquella República señor Machado y además le agradeció el envío del crucero «Almirante Cervera», para que asista en representación de España a la toma de posesión de dicho Presidente cubano.

Cumplimiento

El Infante don Carlos, capitán general de Sevilla, ha cumplimentado hoy al señor Primo de Rivera.

Consejo de guerra

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha celebrado hoy la vista de la causa seguida contra el cabo del Tercio Regociano Valta, que agredió a un centinela en Xauen.

En consejo de guerra ordinario fué condenado a la pena de muerte y hoy el fiscal del Supremo ha pedido la confirmación de dicha sentencia.

Una conferencia

El coronel señor Pastorfido, Director de la Academia de Artillería, ha celebrado hoy una conferencia con el ministro del Ejército general Ardanz.

Entrega de una vajilla

En las habitaciones de Palacio se ha hecho hoy entrega de una vajilla de plata que el Gobierno regala a la infanta Isabel Alfonso con motivo de su próximo enlace.

La vajilla lleva una respetuosa dedicatoria.

Dos notas oficiosas

Se nos han entregado hoy dos notas oficiosas en el Negociado de censura de la Prensa.

Una dice que apesar de las advertencias que el Gobierno ha hecho a los estudiantes, estos se proponen faltar a las clases desde mañana y el Gobierno les advierte la pérdida de la matrícula a quienes falten sin justificación y si persistieran en su actitud perderían el curso. Además se ha detenido al veterano estudiante Sbert, como agitador y cabecilla, que dando excluido definitivamente de figurar en ningún Centro docente ni adquirir título ni empleo oficial de ninguna clase.

La otra nota señala la importancia del decreto obligando a los contratistas de obras oficiales a firmar los contratos de trabajo con los obreros. Esta

intervención ratifica la orientación del Gobierno en materia social para crear un espíritu cordial entre patronos y obreros. La penalidad por incumplimiento será de uno por ciento que se descontará de las fianzas que tengan hechas.

Mas reingresos de artilleros

Han reingresado hoy en el Cuerpo de Artillería, los siguientes jetes:

Coronel, señor Warleta.

Tenientes coroneles, señores Comas y Adam.

Comandantes señores Molas y Amador.

Capitanes, señores Sintés, Val y Aguilera.

Enfermo grave

Esta noche se encontraba bastante grave, el general señor conde de Grove.

Los médicos que le asisten temen un funesto desenlace.

Un accidente.—Desgracias

En las obras que se están realizando en un solar de la calle de Alonso Cano, ha ocurrido hoy un desprendimiento de tierras.

Resultaron un obrero muerto y otro herido de gravedad.

En honor de Santo Tomás de Aquino

Los estudiantes católicos han festejado hoy a su Patrono Santo Tomás de Aquino.

En la Catedral se celebró una Misa, oficiando el Obispo de Madrid.

En la Academia de Jurisprudencia se celebró también una velada, pronunciando discursos varios catedráticos y haciendo el resumen el Rector de la Universidad.

Gonzalez Carrasco

Es esperado en Madrid, en uso de licencia el Comandante general de la circunscripción de Melilla, señor González Carrasco.

Partido de futbol

Se ha celebrado esta tarde el partido de entrenamiento que había anunciado entre los

equipos de futbol Nacional y Portugal selección.

Venció el primero por cuatro goals contra cero.

Entregas de corona y ramo de flores.

El ministro del Japón en Madrid, ha entregado hoy en Palacio una monumental corona enviada por el Emperador para que sea colocada en la tumba de la Reina doña María Cristina.

También la princesa Hohenlohe, ha enviado un ramo de flores desde Alemania con el mismo objeto. Las cintas de la bandera alemana fueron enviadas a El Escorial.

Fallecimiento

Ha fallecido hoy en Madrid, el conocido escritor don José María Mutheu.

B O L S A

Madrid, 7

Cotizaciones

Deuda 4 % interior . . .	75'50
Id. 5 % amortizable . . .	91'10
Idem 4 % idem	80'90
Banco de España	585'00
Español de Crédito	437'00
Tabacalera	238'00
Londres a la vista	32'92
París a la vista	26'60
Dólar	6'80

De Provincias

Madrid, 7.

El general Dolla

Procedente de Melilla, ha llegado a Málaga, desde donde se dirigió a Zaragoza en unión de su familia, el general Dolla, que ha sido destinado para el mando de la brigada de Caballería, de guarnición en la última de dichas capitales.

El general González Carrasco

Se encuentra en Tetán, el general jefe de la circunscripción de Melilla, señor González Carrasco.

El viaje de éste es con el objeto de conferenciar con el

Alto Comisario general Gómez Jordana.

De Barcelona

Han telegrafado de Barcelona dando cuenta de que Saumier se ha casado con la señorita Aranda.

También dicen que el almirante de la segunda división de la escuadra inglesa, visitó hoy a las principales autoridades.

Enérgicas medidas

Participan de Tanger que el Residente francés ha telegrafado a las columnas de Tala, diciéndoles que conoce la inseguridad que reina en aquella comarca y por ello adoptará enérgicas medidas.

Del Extranjero

Madrid, 7

La revolución en Méjico

Desde Méjico se han recibido esta noche las siguientes noticias:

Se ha confirmado que el generalísimo rebelde Aguirre, evacuó a Veracruz, como consecuencia de la petición hecha por los cónsules de evitar derramamiento de sangre.

Se estuvo combatiendo anteayer durante el día entero, ocasionándose muchas bajas los rebeldes y los gubernamentales.

El general Escobar se ha retirado de Saltillo.

PERPEN.

NECROLOGIA

Ayer se recibió en esta capital la triste noticia de haber fallecido en Vera don Juan Francisco Lopez Berruezo, alcalde de aquella importante ciudad.

El señor Lopez Berruezo contaba con muchas simpatías, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

A la familia enviamos nuestro pésame más sentido.

Espectáculos

En Cervantes

Anoche tuvieron otro éxito, como en la del debut, los artistas que actúan en el teatro Cervantes: bailarina Angelita Resall, ventrílocuo Agudiez, otra bailarina Adelita Durán y la genial cantante Pepita Llaser.

Esta noche darán la tercera función, seguramente con la numerosa concurrencia que asistió a las dos primeras, pues en ellas salió el público muy satisfecho.

VIAJEROS

Para Granada y Málaga ha marchado en automovil la distinguida señora doña Consuelo Eras, marquesa viuda de la Vilueña, acompañada de sus hijos los jóvenes don Rafael y don Francisco Carrillo Eras y su sobrina señorita Carmen Altolaquirre Eras.

—Anoche llegó a nuestra capital don Carlos J. Vida.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional, dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	763.7
Temperatura máxima . . .	21.8
Idem mínima	11.2
Idem media	16.5
Idem máxima al sol . . .	26.0
Humedad relativa media .	60
Evaporación en 24 horas .	3.7
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	E. S. E.
Fuerza en metros por segundo	6.4
Nubosidad	cubierto

Nota del Observatorio Central:
No es de esperar cambio importante del tiempo en 24 horas.

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas

Servicio esmerado y económico

REAL, NÚM. 15.—ALMERIA

GACETILLAS

Sobre una reclamación

El señor Delegado de Hacienda ha remitido al Ayuntamiento para que sea debidamente informado, un escrito que la Cámara de la Propiedad Urbana dirigió al señor Gobernador civil y éste le envió a la Dirección general de Rentas públicas, oponiéndose a varios gravámenes municipales establecidos sobre las fincas urbanas.

Trabajos geodésicos

Nuestro amigo el ingeniero geógrafo don José Rodríguez Navarro, jefe de la Estación Sismológica de Almería, está realizando trabajos de campo geodésicos.

Por esta causa se ha ordenado que el también jefe de la Estación Sismológica de Málaga, don Juan García Lomas, venga a nuestra capital en comisión de servicio, que no excederá de tres meses, seis días cada dos meses, al objeto de vigilar los trabajos de la Estación, mientras dura la ausencia del señor Rodríguez Navarro.

Padron de bicicletas

Los dueños de bicicletas deben comunicar las que posean en el plazo de tres días, a la oficina recaudatoria del arbitrio sobre circulación (Granada 12), a fin de que puedan ser incluidas en el padrón del año actual; advirtiéndoles que serán retiradas de la circulación las que no vayan provistas de una placa que se facilitará en la referida oficina.

Notaria vacante

Se halla vacante la Notaria de Velez Blanco, de tercera clase.

Subasta de obras

Hasta el día primero de Abril próximo, se admitirán proposiciones para optar a la subasta de las obras de la travesía exterior de Baza, en la carretera de Baza a Huerca Overa, cuyo presupuesto asciende a 71.773.83 pesetas.

Nombramiento de auxiliar

Se le ha dado traslado de haber sido nombrado auxiliar de la regidora mecánica del Ayuntamiento, con el jornal de cuatro pesetas diarias, a José Gomez Vazquez.

Comisión

Para hoy, a las doce, ha sido convocada la Comisión de aguas del Ayuntamiento para despachar varios asuntos.

Un depósito

Por Real orden se ha dispuesto que por las Compañías navieras se exija a los pasajeros de segunda y tercera clase, que se dirijan a los territorios españoles del Golfo de Guinea, la constitución de un depósito de 500 pesetas con destino a satisfacer el importe del billete del regreso caso de que el pasajero llegue a encontrarse sin recursos para subsistir.

De caracter general

Se ha dictado una Real orden declarando con caracter general que la prórroga obligatoria a vo-

luntad del arrendatario de los arrendamientos de edificios destinados a espectáculos públicos y las demás limitaciones impuestas a los propietarios de tales edificios por Real decreto-ley de 24 de diciembre de 1928, no es aplicable a las plazas de toros y demás edificios destinados a espectáculos pertenecientes a corporaciones oficiales que los tengan arrendados mediante concurso o subasta.

Otra vacante

Por segunda vez se ha anunciado por nuestro Ayuntamiento, la vacante de una plaza de Veterinario municipal con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

Detención

La Guardia civil ha detenido en la barriada de Palomares (Cuevas), a José Gonzalez Zamora, que estaba reclamado por el Jefe de instrucción de Marina, de Barcelona.

Registros aprobados

Han sido demarcados y aprobados, los registros mineros denominados «Maria», de Alhama; y «Solución», de Almería, teniendo que ingresar los dueños de los mismos en el plazo de diez días, el papel de pagos al Estado correspondiente.

Una conducción

En el vapor correo de Melilla, ha llegado a nuestra capital, a disposición del señor Gobernador civil, José Nieto Ferrer, que se hallaba recluido en la cárcel de Victoria Grande.

Lo que aquí falta

Leemos en la prensa, que en Zamora ha caído una lluvia torrencial, hasta el punto que hubo que suspender la feria de ganados, que es de gran importancia. Lo que aquí nos falta, a los zamoranos les sobra.

De ornato

Ha solicitado permiso del Ayuntamiento don Manuel Rodriguez Sanchez, para hacer obras de reforma en la casa número 17 de la calle de la Parra.

También solicitó Francisco Mateo Sanchez, hacer una pequeña reforma en la casa número 8 de la calle del Galápagos.

Y por último, don Francisco Oliveros Ruiz, solicitó ayer que sea demolida una casa construida por don Antonio Alonso Diaz, en el sitio denominado Huerta del Espolón.

Denuncias

En la Comisaría de Vigilancia fueron denunciados ayer Narciso Salas Andújar, por entrar en el Mercado, desobedeciendo las órdenes del Gobernador civil, y Francisco Ruescas, Rafael Ruescas y Cristóbal Moya, por maltratar a Pablo Blanes, ocupándosele al Cristóbal una faca.

El Director de Comercio

Dentro de tres o cuatro días es esperado en Almería el Director general de Comercio.

Número de ocho páginas

Compañía Naviera SOTA & AZNAR, de Bilbao

SERVICIO DE CABOTAGE

El magnífico vapor BIZKARGI MENDI, saldrá de este puerto el próximo sábado día 9 del corriente, admitiendo carga para los puertos de CARTAGENA, ALICANTE, VALENCIA, SAGUNTO, TARRAGONA, BARCELONA Y MARSELLA.

Para informes, su Agente en Almería: JOSE LÓPEZ GUI-LLÉN, en Testamentaria.





Un coche de gran potencia y suavidad — motor de alto rendimiento, seis cilindros, cigüeñal de siete cojinetes. Un coche de seguridad absoluta — que suba sin esfuerzo las pendientes más inclinadas — con frenos hidráulicos de expansión interna, de acción instantánea, insensibles a la humedad y que no le hagan patinar — con ballestas muy separadas, carrocería baja para evitar el balanceo. Deme un coche que pueda conducir a donde yo quiera — de cualquier manera y a cualquier velocidad — con confort y tranquilidad.

CHRYSLER!

Tres magníficos modelos de seis cilindros: — Chrysler Imperial 7, Chrysler 75, Chrysler 65! El cuatro cilindros Plymouth — también construido por Chrysler! Coches Chrysler de todos tipos y precios. Vea Vd. los modelos en nuestros salones de exposición. Escriba pidiéndonos catálogos.

MANUEL ROMERO RAGGIO, MARQUÉS DE LARIOS 6, MALAGA

Chrysler Sales Corporation, Detroit, U.S.A.

Compañía Trasmediterránea BARCELONA



Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía.

Línea Almería-Melilla-Ceuta
Llegada a Almería todos los lunes. Salida para Melilla-Ceuta todos los martes.

Línea Almería-Melilla-Orán
Llegada a Almería todos los jueves. Salida para Melilla-Orán, todos los sábados.

Línea Barcelona-Africa-Canarias (quincenal)
Llegada a Almería los Miercoles 6 y 20 de Marzo; 14 y 24 de Abril. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

Línea Barcelona-Sevilla-Bilbao
Llegada a Almería procedente de Barcelona, todos los lunes. Salida para Bilbao el mismo día con escala en Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Villagarcía, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Passajes.

Llegada a Almería procedente de Bilbao, todos los lunes. Salida para Barcelona el mismo día, con escala en Cartagena, Alicante y Valencia.

Para todos los servicios se admiten carga y pasajeros.
Para más informes sus Agentes-Delegados:

Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C.
Príncipe, 75

HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLICAS

medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias o vómitos, o bien los después de sus comidas, debilidad, inapetencias emorroidales, seborreas, disenterias y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión, sea o no dolorosa.

Para mayores datos dirigirse al Depósito: Sevilla. El autor, farmacéutico "El Globo", Teñán, 20.

Almería, botica Santo Domingo, don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, 3.

DR. EDUARDO PÉREZ CANO

DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos.
Tratamiento antirrábico completo.
Consulta: Eduardo Pérez, 7

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL. ALMERIA.



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay, Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje cuatro hélices y telegrafía sin hilos

Aisina, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Florida y Pincio

MENDOZA Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1929, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

FLORIDA Saldrá de Almería 22 de Marzo, de 1928 para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

VALDIVIA Saldrá de Almería el 12 de Abril de 1929, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 287'50 id. id.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el tratamiento higiénico. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 6 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

Para los de tercera clase comita a la española
AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus cartetas en Cádiz.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajes se cierran dos días antes de la salida del vapor, si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella
Para más informes: sus consignatarios Hijo de RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C.) Balevar del Príncipe, 75.—ALMERIA, y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.

